



Se constituyó el Consejo Asesor de Medio Ambiente

MADRID, 29 DE OCTUBRE DE 2002 (UGT). Ayer se constituyó el Consejo Asesor de Medio Ambiente, en una reunión dedicada a la mera rutina de los aspectos formales de su constitución y carente de análisis y debate sobre las prioridades de la política ambiental del Gobierno. UGT reitera su preocupación por la limitación de funciones y de composición del Consejo, introducidas recientemente por Real Decreto, que han cercenado la capacidad de diálogo y participación social, que este órgano debe de tener.

El ministro de Medio Ambiente se comprometió a someter a la Comisión de Trabajo del Consejo el documento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, una vez terminado el proceso de consulta.

Tras cinco años de paralización de su funcionamiento, ayer se reunió por primera vez el Consejo Asesor de Medio Ambiente. El contenido de la reunión, presidida por el ministro de Medio Ambiente, se centró en los aspectos puramente formales de la constitución de este órgano. No hubo presentación ni debate sobre la política global en materia de Medio Ambiente, ni de líneas de actuación prioritarias en este ámbito. Sin duda, en una sesión inaugural de un órgano de estas características, lo razonable es que este asunto hubiera ocupado una parte importante de la reunión.

UGT lamenta, una vez más, que la eficacia y utilidad del Consejo se vea notablemente limitada por la reducción de funciones y de la diversidad de representación y participación directa de todas las partes interesadas en los debates sobre política ambiental que en este marco deben abordarse. Instamos al ministro a recuperar la amplitud del diálogo social en este órgano.

El sindicato valora positivamente el compromiso del ministro de someter el documento de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, una vez terminado el período de consultas, a la Comisión de Trabajo del Consejo, cuya valoración debería complementar la realizada por el Comité Económico y Social. En este sentido, es deseable que la Comisión de Trabajo del Consejo recoja la más amplia sensibilidad social y ambiental respecto a un documento de carácter estratégico para acometer la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, social, económica y ambiental.